

**#SOLUCIONES
#EDUCACIÓN**

**100 DÍAS PARA SEMBRAR EL FUTURO
DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA**



**100
DÍAS
CARAJO**

Nota previa

Antes de abordar las soluciones propuestas en este documento, es necesario partir de un diagnóstico honesto: la educación boliviana atraviesa una profunda crisis tras más de dos décadas de gestión marcada por el masismo. El modelo educativo vigente ha priorizado una agenda ideológica y una supuesta batalla cultural que ha desviado la atención de los verdaderos desafíos del aprendizaje, la calidad y la equidad. El resultado es un sistema educativo burocratizado, poco pertinente, desconectado del mundo productivo y tecnológicamente rezagado, en el que los estudiantes muestran bajos niveles de aprendizaje de competencias fundamentales para su desempeño como ciudadanos y agentes productivos.

Por eso, a pesar de que este documento se llama *Soluciones en educación*, estamos conscientes de que en el corto y mediano plazo no se puede hablar de que la educación que vamos a heredar tenga una solución definitiva o rápida.

Sin embargo, las acciones que se asumirán, especialmente en los primeros 100 días de la gestión, son acciones que indicarán el camino. Representan un buen punto de partida, una señal clara del rumbo que el nuevo gobierno asumirá en materia educativa y son un conjunto de iniciativas loables para comenzar a recuperar la educación como prioridad nacional y sentar las bases de una transformación educativa verdadera.

Presentación

Transformar la educación es tarea de todos

Bolivia llega a su Bicentenario inmersa en una crisis económica, política e institucional forjada por décadas de centralismo, corrupción y un modelo ya agotado. La Alianza UNIDAD plantea un nuevo rumbo con estabilidad económica, emprendimiento, justicia social, democracia, transparencia y unidad nacional. En ese proyecto, la educación es un derecho y por tanto es un pilar sobre el que construiremos el futuro.

Por ello presentamos Soluciones en educación. 100 días para sembrar el futuro de la educación boliviana, una hoja de ruta que arranca el primer día de gobierno y aprovecha el receso escolar de fin de año para impulsar cambios inmediatos y duraderos. La propuesta aborda diez frentes estratégicos:

1. *Calidad del aprendizaje con estándares claros y evaluaciones periódicas.*
2. *Fortalecimiento de la educación inicial para sentar bases sólidas para el sistema educativo.*
3. *Transformación digital que asegure conectividad universal y permita a los estudiantes desarrollar competencias digitales críticas y creativas, superando la simple entrega de equipos.*
4. *Cultura emprendedora que fomente una mentalidad que impulse la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptarse al cambio.*

5. *Formación y revalorización docente con actualización permanente y reconocimiento profesional.*
6. *Seguridad y bienestar escolar mediante protocolos contra violencia y acoso.*
7. *Vinculación con el empleo a través de educación técnica alineada al mercado laboral.*
8. *Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe para preservar la identidad plural del país.*
9. *Participación social con gobernanza democrática, descentralización y autonomía que efectivamente apoye el aprendizaje de los estudiantes y asegure que las decisiones pedagógicas se tomen cerca de los estudiantes.*
10. *Información y decisiones basadas en información empírica para mejorar la gestión pedagógica y evitar la improvisación*

La educación no puede esperar. Invitamos a padres, madres, maestros, estudiantes y al conjunto de la sociedad a sumarse a esta causa para forjar una escuela más justa, innovadora e inclusiva, capaz de liberar el potencial humano y productivo de Bolivia. Porque la educación que se conecta con la vida, el trabajo y la dignidad es la semilla imprescindible de nuestro siglo XXI.

Samuel Doria Medina

Introducción

La educación es primordial en nuestro programa de gobierno. No solo es un derecho humano y constitucional. La transformaremos en un importante motor del desarrollo y un instrumento eficaz para reducir la pobreza. Generará constantes beneficios en términos de ingreso y será el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión. Estamos en un momento histórico, decisivo y de transformación.

El nuevo gobierno dispondrá de un breve momento al inicio de su gestión para poner los cimientos de cambios decisivos que se desplegarán posteriormente. Los primeros 60 días –de diciembre de 2025 a enero de 2026– coinciden con el receso escolar y ofrecen una oportunidad excepcional: con las aulas vacías, el sistema puede reconfigurarse sin interrumpir el aprendizaje. Así se contribuirá, en este campo, a los 100 días de cambio del país.

La actual revolución científico-tecnológica ofrece a Bolivia la ocasión de superar sus barreras históricas y transformar su organización social y económica. Los principios sobre los que debe hacerlo son los de libertad, democracia, solidaridad y justicia.

Para convertir esa oportunidad en progreso real, necesitamos de la educación.

Pese al cuantioso gasto en educación realizado en las dos últimas décadas, que estuvo en un promedio anual de 8% del PIB y en una cifra de entre 9 y 12% del Presupuesto del Estado, la calidad educativa

sigue rezagada y las brechas castigan sobre todo a los indígenas que viven en el área rural. Una explicación inmediata es constatar que el gasto en educación se desglosó de la siguiente manera: entre el 80 y 92% fue gasto corriente (salarios) y solo entre el 5 y el 9% inversión.

Los problemas de calidad educativa se han profundizado por cinco factores: 1) La excesiva centralización del Ministerio, que ha burocratizado la gestión; 2) una formación docente insuficiente, sin actualización permanente, anclada en prácticas pedagógicas tradicionales ajenas al entorno tecnológico actual; 3) un currículo innecesariamente complejo; 4) la ausencia de decisiones basadas en evidencia, y 5) la inexistencia de un currículo que prepare al estudiante para el futuro, para ser un emprendedor.

Como resultado de todo esto, los estudiantes exhiben bajos niveles de aprendizaje, porque el sistema privilegia las horas de clase sobre las competencias adquiridas. Urge, por tanto, revisar la pertinencia de los contenidos y garantizar que lo aprendido pueda aplicarse de manera efectiva en la vida real.

Para comenzar, realizaremos una evaluación rápida de la situación de provisión de tecnología en las unidades educativas. Nos aseguraremos, junto con los gobiernos municipales, de que todas las unidades cuenten con espacios virtuales y conectividad; garantiremos que todas las escuelas estén enlazadas digitalmente con el mundo.

Pero eso no es suficiente: requerimos que se use la tecnología de manera crítica y creativa, distinguiendo entre *la herramienta y el conocimiento que permite alcanzar*.

Nuestro reto es formar una nueva generación de bolivianos y bolivianas interculturales, autónomos y orgullosos de sus diversas identidades. Jóvenes analíticos, creativos y organizados, capaces de resolver problemas, respetar los derechos humanos y proteger el medio ambiente. Solo así la revolución digital será palanca de un desarrollo inclusivo y sostenible para todos.

Para ello, es vital movilizar a toda la sociedad –padres, madres y maestros–

en torno al aprendizaje, mediante un “Acuerdo por una educación de calidad”.

Es fundamental concentrar esfuerzos en mejorar la cobertura en el nivel inicial, apuntalar los avances en primaria e impulsar la finalización en secundaria. En el ámbito universitario, es importante vincular la educación superior con la secundaria, mejorar la calidad educativa y aumentar la transparencia mediante el acceso de los estudiantes a información relevante sobre los centros de estudio.

Será crucial relacionar el sistema educativo con el mundo productivo y laboral; uno de los vacíos de las políticas actuales es la limitada o inexistente articulación de la educación con el mercado.

Objetivos

Trabajaremos por una educación centrada en el aprendizaje que ofrezca a los estudiantes experiencias de enseñanza-aprendizaje relevantes, pertinentes y sobre todo motivadoras, que les permitan:

1. Adquirir destrezas sólidas en lectura, escritura y matemática.
2. Desarrollar habilidades superiores, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la capacidad de aprender a aprender, la inteligencia emocional y la prevención de las violencias, entre otras.
3. Adquirir una mentalidad emprendedora que impulse la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptación a los cambios.

4. Desarrollar competencias digitales para buscar, analizar y aplicar datos en entornos tecnológicos.
5. Al mismo tiempo, arraigar en los estudiantes principios fundamentales para actuar como ciudadanos plenos, democráticos, soberanos y conscientes, inspirados en la riqueza pluricultural de nuestro país y conectados con una perspectiva global.

Buscaremos la calidad antes que la cantidad: el aprendizaje por encima de la simple enseñanza.

Principios

1. Construir sobre lo existente para acelerar resultados y ahorrar recursos:

Asumimos que la educación es un derecho humano cuya garantía corresponde al Estado. Debemos aprovechar lo que ya existe, corregir lo que no funciona y reforzar las iniciativas que sí dan resultados.

2. Educación en autonomías regionales y municipales efectivas:

Las personas que viven en cada municipio o departamento conocen mejor sus desafíos y potencialidades. Por ello, deben ser las principales protagonistas en el diálogo sobre los desafíos y expectativas de la educación.

3. Compromiso y responsabilidad compartida para trabajar en equipo:

La educación es el resultado de un trabajo conjunto entre autoridades, maestros, comunidad y familias. Cada grupo debe asumir su responsabilidad para mejorar la educación, dejando en claro la **corresponsabilidad** en el logro educativo.

4. Uso eficiente de los recursos para lograr más con lo que ya tenemos:

Ya lo dijimos, Bolivia destina el 8% de su PIB a la educación, un indicador que sólo supera Cuba. El desafío es convertir ese gasto en resultados: aprovechar cada boliviano con creatividad, disciplina y foco en los problemas clave, evitando la dispersión. Para ello proponemos auditar técnica y financieramente la estructura

y el funcionamiento del sistema público, de modo que las decisiones presupuestarias se basen en evidencia, subiendo la inversión y bajando el gasto corriente en todas las instituciones del Estado que se dediquen a la educación.

Además, la dinámica demográfica ofrece una oportunidad inédita. En 2023 el país alcanzó la tasa de reemplazo poblacional; la matrícula escolar empezará a disminuir y, con ella, la presión sobre aulas y el presupuesto. Ese respiro debe usarse para elevar la calidad: instaurar evaluaciones de desempeño, programas de recertificación docente y una estrategia que reasigne recursos hacia lo que de verdad mejora el aprendizaje. Sólo se aumentará el gasto en áreas prioritarias y contra resultados verificables.

5. Decisiones basadas en información empírica:

Durante años, el sistema educativo boliviano ha funcionado con datos fragmentarios, lo que ha obligado a las autoridades a ensayar políticas por “prueba y error”. Disponer de información completa y confiable permitirá a todos los actores —Estado, familias y docentes— tomar decisiones mejor fundamentadas y dotar de mayor transparencia al sector. El primer paso es procesar los resultados del último Censo y reajustar la oferta educativa a los nuevos patrones de asentamiento poblacional. En las siguientes líneas se detallan medidas concretas para diagnosticar la educación inicial, la Educación Intercul-

tural Bilingüe (EIB), la formación docente y otros ámbitos críticos.

6. Un “Acuerdo por la educación” para establecer políticas de Estado en educación:

Debemos lograr un “Acuerdo por la educación” y asumir compromisos para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de los niveles primario y secundario. Este Acuerdo debe establecer medidas

urgentes de ajuste al currículo para focalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en contenidos, procedimientos y actitudes que sean indispensables, de modo que los niños y jóvenes puedan desarrollar una vida plena y en igualdad de oportunidades. Uno de estos procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser el que dote a los bachilleres de las capacidades necesarias para emprender económicamente.

Propuestas

1. Medición y aseguramiento de la calidad educativa:

En primera instancia, institucionalizaremos el Observatorio Pluricultural de la Calidad Educativa (OPCE) y normaremos que se publiquen los resultados tangibles que obtenga. Incluiremos a Bolivia en pruebas internacionales como PISA (15 años), PIRLS (lectoescritura) y LLECE de la UNESCO para 3ro y 6to de primaria. Avanzaremos en la estructuración de un conjunto de pruebas nacionales periódicas de tipo censal, que medirán la calidad en el sistema fiscal y en el privado, y en todos los niveles educativos. A mediano plazo, desarrollaremos un sistema de seguimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

2. Socialización de resultados de logro educativo y generación de propuestas en el ámbito departamental:

Llevaremos los resultados actuales del OPCE a cada departamento para que se

compartan y, en ese ámbito, se diseñen propuestas concretas y efectivas. Para ello, rehabilitaremos los Consejos Educativos Departamentales y les solicitaremos que analicen los datos y propongan mejoras en la gestión educativa. Adicionalmente, daremos transparencia a la información y liberaremos las bases de datos del OPCE para que estén disponibles para que los investigadores puedan analizarlas y generar diagnósticos que alimenten las políticas públicas educativas.

3. Acceso a Internet de calidad en las escuelas y destrezas digitales:

Vamos a evaluar la situación actual de acceso tecnológico y trabajaremos junto a los gobiernos municipales para fortalecer el acceso a Internet. Un primer paso es dotar a las escuelas de espacios virtuales (laboratorios de computación) y capacitar a los docentes para el uso de estos en su práctica pedagógica. Sin embargo, el desafío a mediano plazo es que todos los docentes y no solo los de computación

utilicen estos instrumentos en su práctica pedagógica. Se debe pasar de enseñar computación a utilizar estos instrumentos en la enseñanza de todas las materias.

4. Optimización del tiempo de aprendizaje:

Suspenderemos actividades que hagan perder enfoque al proceso educativo, como el “Día del Árbol” y otros eventos similares, así como juegos y competencias nacionales que interrumpen las clases y privan a los estudiantes de horas valiosas para aprender lectura, escritura, matemáticas y pensamiento crítico. Estas actividades podrán desarrollarse durante los fines de semana, a elección de cada establecimiento.

Asimismo, se deberá valorar las actividades que tienen como resultado el desarrollo de habilidades críticas, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la creatividad.

Cumplir con 200 días de clase dice poco sobre el uso eficiente del tiempo. Ahora, el desafío será determinar las *horas efectivas dedicadas al aprendizaje*.

5. Fortalecimiento de la educación inicial:

La educación inicial es la base del sistema educativo y es determinante para el logro educativo posterior, para los resultados que se alcanzan en primaria y secundaria. Realizaremos un diagnóstico de la oferta actual (infraestructura, docentes y materiales) para diseñar un programa de fortalecimiento y ampliación.

Es fundamental reconocer la realidad del ámbito rural. En muchas zonas rurales los preescolares recorren largas distancias a pie, lo que limita la asistencia. Con este problema en mente, se incorporó la modalidad de “educación vocacional en familia comunitaria”. Es necesario analizar ¿qué avances concretos se han logrado con este programa en el área rural? Evaluar su impacto real es indispensable para ajustar la política educativa a las necesidades del campo.

Además, evaluaremos la posibilidad de extender el Bono Juancito Pinto a las familias que inscriban a sus hijos en educación inicial (más de 280.000 niños) en unidades educativas públicas. Gestionaremos junto a los gobiernos municipales la creación de sistemas de transporte escolar rural.

6. Medidas iniciales en lo curricular para los primeros años:

a) Unificar las áreas de aprendizaje entre el nivel Inicial y los primeros grados:
Se debe sustituir el actual mosaico de asignaturas por una enseñanza transdisciplinaria basada en proyectos y temas integradores que relacionen saberes y motiven a los niños. La integración de áreas curriculares en campos de conocimiento requiere un análisis profundo. Cuando los docentes no cuentan con una formación sólida, suelen concentrarse de forma arbitraria en la asignatura que dominan mejor y, ante la falta de tiempo, relegan materias como música, ciencias, lenguas originarias o inglés, que desde 2026 será una materia fundamental dentro el currículo.

- b) Poner las habilidades en el centro: Se debe dar prioridad al desarrollo lingüístico (lectoescritura con comprensión profunda), matemático y de funciones ejecutivas, así como a las destrezas sociales y comunicativas, por encima de la simple transmisión de contenidos. Estas capacidades formarán la base de un aprendizaje duradero y útil para la vida cotidiana.
- c) Desburocratizar la planificación curricular: Se propone una plataforma digital que organice la planificación por tramos, con perfiles de salida, competencias y resultados de aprendizaje pre-cargados y editables. Así, los maestros adaptarán contenidos a su contexto sin generar documentos extensos, mientras los directivos obtendrán un seguimiento pedagógico ágil y transparente. Se buscará liberar el tiempo docente y enfocar la energía de los maestros en la enseñanza.
- d) Fijar estándares mínimos por grado en lectura, escritura y matemática: Definir aprendizajes esenciales permitirá concentrar recursos, capacitar a los docentes y evaluar con criterios comunes, cerrando oportunamente las brechas que hoy nacen en los primeros años de escolaridad.
- e) Rediseñar el currículo el nivel inicial (pre-kínder y kínder): Se plantea establecer mallas específicas por edad que prioricen lo lúdico, la exploración, el desarrollo del lenguaje y el desarrollo socioemocional. Se hará planificaciones modulares en línea con ejemplos prácticos, formación docente acelerada (virtual y presencial) centrada en el desarrollo infantil temprano y las estrategias lúdicas, y se dotará a los centros de materiales impresos y digi-

tales indispensables para las aulas iniciales (cuentos, títeres, bloques). Estas acciones sentarán bases sólidas para la trayectoria cognitiva, emocional y social de los niños.

7. Evaluar y redefinir el Proyecto Socio Productivo (PSP):

El PSP no debe ser obligatorio allí donde las unidades educativas puedan reemplazarlo por iniciativas personales o comunitarias pertinentes y bien estructuradas. Se trata, en esencia, de proyectos pedagógicos cuya escala y naturaleza varían según el contexto. El error fue pretender que, en el medio urbano, se replicaran actividades productivas concebidas para el ámbito rural; esa expectativa resultó más demagógica que pedagógica. Urge, por tanto, revisar el modelo con rigor y rediseñarlo con responsabilidad. El reto no es abandonarlo, sino recuperar el espíritu de la escuela-ayllu de Warisata y adaptarlo a las realidades urbana y rural del siglo XXI, de modo que educación, producción y comunidad vuelvan a caminar juntas, pero con un nuevo fin, el de crear jóvenes que puedan utilizar esas herramientas aprendidas para el futuro, como una opción de desarrollo económico y personal.

8. Reimpulsar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB):

Queremos revalorar la diversidad lingüística y cultural como base del proceso educativo, garantizando el derecho a una educación pertinente e inclusiva. Para ello proponemos:

- Hacer un diagnóstico sobre el estado de implementación de la EIB (materiales, personal, uso real de lenguas).
- Generar cursos masivos de aymara, quechua y guaraní para maestros, para incrementar el uso social de la lengua. Posteriormente, integrar estos cursos en el sistema de formación docente inicial, permanente y superior para que no sean iniciativas aisladas y cuenten con reconocimiento académico.
- Evaluar, rediseñar y fortalecer el Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas (IPELC), así como los Institutos de Lengua y Cultura (ILC) de cada pueblo indígena, para impulsar procesos pedagógicos y comunitarios con pertinencia cultural y lingüística.
- Formación intensiva de maestros en estrategias de enseñanza bilingüe y revitalización lingüística.

9. Inglés y emprendimiento para todos:

El dominio del inglés es una llave maestra para acceder al caudal global de investigación científica, innovación tecnológica y producción cultural. Mientras la mayor parte de los artículos académicos, patentes y contenidos de vanguardia se publica en esta lengua, buena parte de la juventud boliviana sigue enfrentando barreras idiomáticas que frenan su participación plena en la economía del conocimiento. Incorporar un aprendizaje sistemático y temprano del inglés en la educación primaria y secundaria—con métodos comunicativos y recursos digitales actualizados—permitiría que cada bachiller salga con las competencias necesarias para investigar, colaborar y formarse sin fronteras. De este modo, ampliamos no solo su horizonte educativo, sino también sus

oportunidades laborales y de desarrollo personal.

Paralelamente, Bolivia necesita encender una cultura emprendedora dentro de todo el sistema educativo. Con ocho de cada diez trabajadores dependiendo del autoempleo o de negocios familiares, las aulas deben sembrar creatividad, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales desde los primeros años. En la educación alternativa, es crucial ofrecer programas flexibles que ayuden a los productores y emprendedores a sortear los “cuellos de botella” que frenan el crecimiento de sus proyectos. Y en el nivel superior, las universidades pueden convertirse en viveros de innovación: incubación de startups, acceso a capital semilla, redes con el sector productivo y un marco normativo que premie la investigación aplicada y la creación de valor.

En conjunto, el inglés y la cultura emprendedora forman un binomio estratégico para liberar el talento boliviano. Hablar el idioma del conocimiento abre puertas; pensar y actuar como emprendedor llena de propósito el camino que se cruza tras ellas. Si alineamos políticas educativas, inversión pública y compromiso social para fortalecer ambas competencias, estaremos dando a nuestros jóvenes las herramientas imprescindibles para transformar sus ideas en oportunidades y su país en un actor competitivo y creativo en el siglo XXI.

10. Uso de celulares en establecimientos educativos:

El uso inadecuado del celular interrumpe la atención en clase, fomenta el aisla-

miento y lamentablemente se ha convertido en una forma silenciosa de acoso escolar. Por lo tanto, reglamentaremos el uso de celulares únicamente con fines pedagógicos en las aulas para recuperar el objetivo principal de la escuela: aprender, socializar de manera saludable y construir vínculos reales. Esta medida apuesta por el bienestar emocional y cognitivo de los estudiantes, garantizando su derecho a estudiar sin distracciones ni violencia digital.

11. Convertir los establecimientos educativos en espacios seguros donde niñas y niños puedan aprender y crecer sin miedo:

Impulsaremos políticas de buen trato para erradicar la violencia y evitar que los patrones adquiridos por algunos niños y jóvenes en sus hogares se repitan en la educación. Madres y padres deben tener la certeza de que sus hijos estarán bien protegidos y que su salud mental será una prioridad. Por ello se elaborarán protocolos claros y una ruta de actuación frente al acoso escolar o *bullying* para que cada unidad educativa responda a él con rapidez y firmeza. Ningún caso quedará impune ni sin seguimiento.

12. Mejor uso del Sistema de Información Educativa (SIE):

Aprovechando el SIE, implementado en la reforma de 1994 y mantenido por los gobiernos del MAS, diseñaremos un sistema de seguimiento con alerta temprana para disminuir el abandono escolar en la secundaria, garantizar un tránsito educativo sin interrupciones y velar por la equidad y la inclusión. Será fundamen-

tal maximizar el uso del SIE en tareas de seguimiento y evaluación del sistema educativo con el fin de identificar áreas que requieran apoyo. El SIE debe darnos indicadores que nunca dio antes; debe ser el referente del alcance de las metas de educación.

13. Cogestión con las autonomías:

El centralismo y la burocratización del sistema educativo ha debilitado a los direcciones departamentales y distritales. Por lo tanto, corresponde consolidar las competencias autonómicas establecidas constitucionalmente e institucionalizar a los directores departamentales y distritales de educación. Además de concretar una coordinación real permanente entre los diferentes niveles del Estado y anteponer la política educativa a los intereses políticos, la cogestión jugará un rol importante en el desarrollo de la educación.

14. Potenciar las direcciones departamentales y distritales de educación para fortalecer el rol de los/las directores escolares:

Empoderaremos a los directores departamentales y distritales para que estos, a su vez, permitan a los directores de unidades educativas actuar como líderes pedagógicos con autoridad y responsabilidad para impulsar mejoras en la comunidad escolar. Se desburocratizará su labor y se la enfocará en lo pedagógico. Debemos abandonar la tradicional visión de los directivos administradores, cuya tarea central es asegurar el cumplimiento de las normas existentes, y cambiarla por una concepción que enfatice su liderazgo (establecer expectativas, centrarse en el

aprendizaje, fomentar la colaboración y transmitir conocimientos a docentes) para movilizar a la comunidad escolar hacia el mejoramiento educativo. Se invitará a la Confederación de Maestros Urbanos, a la Confederación de Maestros Rurales y a expertos en liderazgo educativo a presentar propuestas concretas para potenciar el rol de los directores y las directoras escolares en el contexto de lo planteado.

15. Mejora de la eficacia pedagógica en el aula:

Gran parte del proceso de enseñanza-aprendizaje ocurre en el aula. Optimizar el uso del tiempo, mejorar el ambiente educativo y aumentar la eficacia pedagógica de los maestros y maestras, además de un protocolo de estándares mínimos de infraestructura, son aspectos fundamentales para mejorar los aprendizajes. Se diseñará un sistema de acompañamiento pedagógico, con especial énfasis en los primeros tres años de primaria, que se pondrá a prueba en aquellas unidades educativas que deseen participar en el programa. Compartir buenas prácticas entre profesores, no solo a nivel nacional, sino también con educadores de países vecinos que tienen características similares a las bolivianas, debe ser una actividad permanente y una cultura por desarrollar.

16. Estrategias para fortalecer la formación de docentes:

Los maestros son actores clave del cambio educativo; su formación, por tanto, debe alcanzar estándares de excelencia mediante la actualización continua. Consolidaremos el sistema de formación docente de tres niveles (inicial, perma-

nente y de posgrado especializado) con información rigurosa, evaluación participativa y prácticas de acompañamiento.

- a) Base de información confiable: El Observatorio Nacional de Formación Docente reunirá datos de egreso, inserción laboral y asignación de ítems, permitiendo decisiones basadas en información empírica. Se realizarán encuestas, sondeos y grupos focales con estudiantes para medir la percepción de la calidad formativa.
- b) Mejora y diversificación de la formación inicial: Se pedirá requisitos adecuados al mundo contemporánea para entrar a las ESFM: competencias académicas, habilidades no cognitivas y manejo básico de TIC. Se revisará las mallas curriculares para alinear los programas con los desafíos del aula del futuro (tecnología educativa, inclusión y aprendizaje permanente).
- c) Evaluación participativa y ajuste curricular: Auditoría colaborativa de las ESFM centrada en el perfil docente, la gestión académica y la pertinencia curricular. Actualización emergente en áreas clave: lectura crítica, matemáticas, evaluación formativa, STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y neuroeducación.
- d) Formación continua con enfoque por competencias: Programa masivo de desarrollo profesional para docentes de 1.º a 6.º de primaria, priorizando estrategias activas de aula y evaluación auténtica. Plan de formación permanente que vincule la capacitación a la práctica cotidiana, no solo al ascenso de categoría.
- e) Acompañamiento pedagógico: Dispositivo de mentoría para nuevos docen-

tes durante los dos primeros años de servicio, consistente en observación de clases, retroalimentación y diseño de unidades didácticas.

Con estas acciones –información sólida, exigencia académica, currículo actualizado, formación continua y mentoría– se sentarán las bases para formar un cuerpo docente altamente cualificado, comprometido con la innovación pedagógica y la equidad educativa.

17. La participación social en educación bajo principios y valores democráticos

Toda la sociedad está llamada a garantizar el derecho a una enseñanza de calidad, pero cada actor debe hacerlo desde un rol claramente delimitado. Esto exige precisar las atribuciones de las familias, las autoridades, las organizaciones sociales y el sector privado, para evitar interferencias y lograr una participación verdaderamente complementaria.

Al mismo tiempo, los maestros, maestras y directores merecen un reconocimiento explícito como profesionales de la pedagogía: su formación, actualización permanente y dedicación diaria son el pilar que hace posible el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

Los problemas a este respecto son tres:

- **Desdibujamiento de competencias:** Los Consejos Comunitarios Educativos (CCE) han rebasado su rol de participación social y asumen decisiones técnico-pedagógicas que corresponden a directores y docentes, lo que mina

la autoridad profesional dentro de la unidad educativa.

- **Captura de los CEE y falta de rendición de cuentas:** En las zonas urbanas, hay dirigentes de los CCE que se perpetúan en el cargo favorecidos por la apatía de otros padres o por acuerdos corporativos, y utilizan su posición para imponer cuotas no reguladas y para manejar recursos sin transparencia ni alternancia democrática.
- **Debilitamiento de la representación indígena:** Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO) se han fragmentado y, con líderes impuestos, han pasado, de representar a las comunidades, a funcionar como brazos del Ministerio, perdiendo independencia y capacidad de incidencia real.

Por eso se necesita cuatro acciones prioritarias en el campo de la extensión social:

1. Elaborar y aprobar un reglamento de participación social en educación que redefina las atribuciones y los límites de todos los actores (familias, CCE, CEPO, autoridades) bajo principios democráticos y diferenciando necesidades urbanas y rurales.
2. Instalar el Consejo Educativo Plurinacional y los nueve Consejos Departamentales, garantizando representación meritocrática de pueblos indígenas, sector privado, sindicatos y sociedad civil para la toma de decisiones colegiadas.
3. Lanzar una campaña nacional de comunicación sobre participación social y valores democráticos, explicando a la población derechos, responsabilidades y canales de rendición de cuentas.

4. Realizar una auditoría integral de la información disponible que recopile, analice y publique: a) logros y desafíos de los CEPO en la última década, b) privilegios o prebendas en los CCE y la Confederación de Padres, y c) avances y obstáculos en la aplicación del protocolo contra la violencia escolar.

18. Un nuevo marco de gobernanza para la educación técnica:

La educación técnica adolece de un cuerpo institucional fragmentado, así como de ausencia de coordinación entre actores, desvinculación de las políticas productivas, alejamiento de las demandas del mundo laboral y distancia de los acelerados cambios tecnológicos. Por tanto, se propone avanzar en el diseño de una nueva gobernanza que, basada en un concepto multinivel, garantice la coherencia operativa de la educación técnica en términos de la demanda actual y futura del mercado laboral. Un primer hito (dentro de los 100 días) será un pacto tripartito Estado-empresas-institutos para definir perfiles de egreso prioritarios.

Para acelerar el cambio, se propone trabajar en cuatro frentes: 1) Diálogo con la industria, gremios, sindicatos, directores y docentes para precisar competencias demandadas y desafíos internos; 2) "capacitación rápida" del cuerpo docente en tendencias productivas y definición consensuada de perfiles de egreso y competencias esenciales; 3) fortalecimiento de la vinculación empresa-instituto mediante convenios de prácticas y pasantías en sectores prioritarios y 4) levantamiento de información crítica sobre infraestructura, insumos y TIC para priorizar intervencio-

nes urgentes. Con estos insumos, se diseñará una hoja de ruta a dos a tres años que logre la formación docente especializada, los currículos pertinentes y las alianzas público-privadas para financiar y escalar la educación técnica y tecnológica.

Se establecerá e incorporará el Sistema de Información de la Formación no Universitaria al SIE para dar seguimiento al trayecto formativo de los estudiantes.

Durante la gestión 2026 no se autorizará la apertura de nuevas carreras en los institutos técnicos y tecnológicos mientras no se desarrolle el estudio de mercado laboral y sus perspectivas. En el mediano plazo será necesario el establecimiento de un Observatorio del Mercado Laboral, que también será incorporado al SIE.

19. Escuela Saludable: igualdad de oportunidades desde la salud:

Esta es una intervención conjunta de los sectores salud y educación, que asegura que la prevención y el tratamiento de enfermedades no interrumpan el aprendizaje ni limiten el futuro productivo de los niños.

- Primeros 100 días: se seleccionarán las 5.000 escuelas más desfavorecidas del país.
- Financiamiento: a cada centro se le transferirá 1 dólar por estudiante y por prestación, cada año.
- Meta de cobertura: alcanzar al menos 90% de los alumnos en cada una de las siguientes cinco acciones:
 - Desparasitación anual.
 - Esquema de vacunación completo según el protocolo nacional.

- Vacuna contra el VPH para prevenir el cáncer de cuello uterino.
- Programa de habilidades socioemocionales que fomente empatía, compasión y elimine el *bullying*.
- Prevención de sobrepeso y obesidad mediante protocolos escolares de nutrición y actividad física

20. Revisión y regulación de la educación universitaria privada:

Hoy existen más de 40 universidades privadas responsables del 30% de la matrícula universitaria. Se solicitará a la Asociación Nacional de Universidades Privadas que, en un plazo de 90 días, presente una lista de las carreras acreditadas (con sus respectivos entes) y proponga un sistema de acreditación que clasifique a las universidades privadas en tres categorías: de excelencia, consolidadas y en desarrollo. Esto permitirá a los estudiantes conocer la calidad de la institución en la que se forman. Por otra parte, será un ejemplo y desafío por seguir para las universidades públicas.

Se suspenderá temporalmente la apertura de nuevas instituciones y la creación de nuevas carreras hasta que el reordenamiento esté completo.

21. Transparencia y aseguramiento de la calidad de la universidad pública:

- Transparencia en los exámenes de ingreso: Se convocará a las tres universidades públicas de referencia —UMSA, UMSS y UAGRM—, y a todas las otras casas de estudio que quieran hacerlo, a publicar anualmente los resultados de sus pruebas de admisión en las carreras de mayor demanda (Derecho, Medicina e Ingeniería). El informe deberá desglosar: a) tasa de aprobación total, b) procedencia geográfica de los postulantes y c) colegio de egreso de quienes obtienen plaza. Esta información permitirá a los centros de secundaria ajustar sus planes de estudio en función del desempeño real de sus bachilleres y brindará a las familias un indicador objetivo para escoger colegio.
- Registro público de carreras acreditadas: Se solicitará al CEUB la elaboración de un repertorio único y en línea que liste todas las carreras acreditadas del sistema universitario boliviano, indicando con claridad la entidad acreditadora y el periodo de vigencia. De este modo, estudiantes y familias podrán identificar rápidamente los programas con garantía de calidad y tomar decisiones informadas sobre su formación superior.

La propuesta aborda

DIEZ FRENTES ESTRATÉGICOS

1.

Calidad del aprendizaje con estándares claros y evaluaciones periódicas.

2.

Fortalecimiento de la educación inicial **para sentar bases sólidas** para el sistema educativo.

3.

Transformación digital que asegure conectividad universal y permita a los estudiantes **desarrollar competencias digitales críticas y creativas**, superando la simple entrega de equipos.

4.

Cultura emprendedora que fomente una mentalidad **que impulse la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptarse al cambio**.

5.

Formación y revalorización docente con actualización permanente y reconocimiento profesional.

6.

Seguridad y bienestar escolar mediante protocolos contra violencia y acoso.

7.

Vinculación con el empleo a través de **educación técnica alineada al mercado laboral**.

8.

Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe para preservar la identidad plural del país.

9.

Participación social con gobernanza democrática, descentralización y autonomía que efectivamente apoye el aprendizaje de los estudiantes y asegure que las decisiones pedagógicas se tomen cerca de los estudiantes.

10.

Información y decisiones basadas en **información empírica** para mejorar la gestión pedagógica y **evitar la improvisación**

**100
DÍAS
CARAJO**

**ALIANZA
UNIDAD**